# Programa Anual de Capacitaciones

## Introducción

Las funciones de control interno son consideradas cada vez más como un medio para apoyar el logro de objetivos y metas.

Para la elaboración del programa de capacitaciones para el presente ejercicio se tomaron en consideración temas de relevancia que permitan desarrollar, actualizar o fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos responsables de cada área que integra la estructura orgánica del Gobierno Municipal.

En este sentido, contribuir en la mejora de las competencias requeridas para un óptimo desempeño de las funciones de los responsables que permitirá que se dé un cumplimiento óptimo a las funciones asignadas y por tanto, el cumplimiento de los objetivos establecidos.

El presente programa contempla temas con elementos conceptuales, metodológicos y prácticos mínimos, que permitan a los servidores públicos que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Pueblo Nuevo, Guanajuato 2024 - 2027 lograr una capacitación integral.

Por último es importante hacer mención que dicho programa nos ayudará a implementar de manera óptima las capacitaciones con el propósito de mejorar el desempeño del H. Ayuntamiento considerando que dichas características impulsaran el crecimiento y desarrollo profesional y académico de los funcionarios públicos.

## Objetivo General

El objetivo de dicho programa anual de capacitaciones es lograr un desempeño efectivo y confiable de sus funciones, que contribuya a reducir los riesgos de corrupción, transparentar la administración pública municipal y a mejorar su gestión.




## Objetivos Específicos.

a) Desarrollar rutas de aprendizaje por perfil del cargo, con el fin de fortalecer las competencias para el trabajo, el compromiso individual y el mejoramiento de la capacidad.

b) Trabajar de manera coordinada a fin de mejorar el desempeño de la planeación.

c) Capacitar a los servidores públicos promoviendo la planeación, evaluación y administración de información se realice eficiencia y responsabilidad en el ámbito de su competencia.

## Metas

Debido a que las decisiones recaen en los titulares de cada área, y que el desconocimiento o incomprensión de algunos temas pueden dificultar la toma de decisiones, se planea capacitar de manera paulatina de los titulares de cada área de manera que ellos mismos conozcan la importancia de estos temas, y dirijan sus unidades por buen camino siguiendo las capacitaciones a todo el personal para que conozcan lo relacionado a los temas de su departamento.

## Temas De Capacitación

Los temas por tratar durante las sesiones de capacitación fueron tomados de acuerdo con las necesidades que presentan los funcionarios públicos de acuerdo con las características de las unidades como por lo que se representa en la siguiente tabla:

| RUBRO DE ATENCIÓN | OBJETIVO | TEMAS DE CAPACITACION | DIRIGIDO A: | NUMERO DE PARTICIPANTES |
|---|---|---|---|---|
| Desempeño Institucional | El participante conocerá los aspectos importantes que se consideran para dar cumplimiento al desempeño institucional | | A todos los servidores públicos el H. Ayuntamiento | 30 máximo |
| Control interno | El participante conocerá aspectos relevantes que le permitan dar cumplimiento al Control Interno, esto con base al Marco Integrado de Control Interno (MICI). | | A todos los servidores públicos el H. Ayuntamiento | 30 máximo |
| Anticorrupción | El participante reforzara sus conductas, reguladas a través de los Códigos de Ética y Conducta Institucional, con el fin de prevenir el surgimiento a actos contrarios a la ética institucional y el surgimiento de riesgos relacionados a la corrupción. | | A todos los servidores públicos el H. Ayuntamiento | 30 máximo |
| Obras Publicas | El participante reforzará sus conocimientos para asegurar que las obras se realicen conforme a la normatividad, con calidad, transparencia y uso eficiente de los recursos públicos, | Regulación y normativa, gestión de proyectos, estándares y mejoras prácticas de control de calidad en la obra pública, inspecciones pruebas de materiales y documentación, tecnología y herramientas de la construcción | A los servidores públicos de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo rural el H. Ayuntamiento | 10 máximo |

Es importante resaltar que, aunque se han programado las sesiones anteriores con sus respectivos temas, no se limita que en el transcurso del año se atiendan necesidades que se detecten y requieran atención, tanto a través de diagnósticos realizados, como por solicitudes de los propios servidores públicos del H. Ayuntamiento, con el fin de generar el mejor impacto posible y de esta forma contribuir a optimizar el desempeño del H. Ayuntamiento y brindar mejores atenciones a la población en general.

## Área Encargada

Definitivamente, el programa de capacitación deberá orientarse hacia el logro de un óptimo desempeño de sus funciones. Por lo tanto, con el fin de incrementar la efectividad de esta estrategia, se deberá tomar como base para la propuesta de sus contenidos las atribuciones asignadas por el área de Oficialía Mayor, ya que es el área que programara y monitoreara las capacitaciones que se impartirán a las áreas que integran el H. Ayuntamiento. Tomando en cuenta que dichas capacitaciones serán proporcionadas por Secretarias, Entes de Gobierno, Instituciones o cualquier ente externo.

## Plazos de Ejecución y Monitoreo

| TEMA | MESES | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| Desempeño Institucional | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Control Interno | | | 1 | 1 | | | | | | | | |
| Anticorrupción | | | 1 | 1 | | | | | | | | |
| Obras publicas | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | |

## Productos por Integrar

De acuerdo con las capacitaciones obtenidas por las unidades que integran el H. Ayuntamiento deberán contar con:

- Listas de asistencias
- Constancias de que recibieron la capacitación
- Evidencias fotográficas (estas deberán ser integradas a su expediente de evidencias)

## Costos de las Capacitaciones

El costo mínimo y máximo para contratar la capacitación será de acuerdo con las horas a impartir contra el tema que se imparte. También se consideran los recursos que se designen para dar cumplimiento al presente Programa, así mismo es importante considerar que como Ente Público podremos adherirnos al programa anual de capacitaciones del Estado de Guanajuato, en aquellos cursos, talleres, paneles o cualquier otra forma de capacitación que se nos convoque con la intención de hacer más sustancioso y productivo el desempeño de las funciones de los servidores públicos, por lo que aquellos temas que se impartan por las Direcciones Estatales y que estén acorde a nuestro programa de capacitaciones serán contemplados y aprovechados para cumplir con los tiempos y metas propuestas en el

presente programa.

**Contratación de los Capacitadores**

Se deberán cumplir con los requisitos que se establezcan para ser parte integrante del Padrón de Proveedores.
Así mismo, como se menciona en el apartado anterior, se tomarán las capacitaciones a las que los funcionarios sean convocados por el Gobierno del Estado o cualquier otro Ente público, teniendo la obligación de notificarlo al área encargada con la intención de que se realicen las gestiones necesarias para el pago de viáticos siempre y cuando cumplan con lo requerido para ejercer gastos de dicha partida.

**Difusión y Conocimiento**

Los resultados obtenidos deberán ser notificados de forma oficial al C. Presidente Municipal para su conocimiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PUEBLO NUEVO, GTO.

**DR. LEONARDO SOLORZANO VILLANUEVA**
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

| PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION DE OBRAS PUBLICAS 2026 | | | |
|---|---|---|---|
| CAPACITACION | TEMARIO | OBJETIVO | DURACION |
| NOM-086-SCT. SEÑALAMIENTOS Y DISPOSITIVOS PARA PROTECCIÓN EN ZONAS DE OBRAS VIALES | 1 CAMPO DE APLICACIÓN<br>2. ACCIDENTES RELACIONADOS CON OBRAS VIALES<br>3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONTINGENCIA<br>4. TIPOS DE CARRETERAS Y ACCIONES CONCRETAS<br>5. EVALUACIÓN DEL TRAMO Y MEDIDAS PREVENTIVAS<br>6. ATUENDO SUGERIDO (EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL)<br>7. DIFERENTES TIPOS DE TRAFICONES PARA DESVIAR EL TRAFICO<br>8. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL PARA PROTECCIÓN EN ZONAS DE OBRAS VIALES<br>9. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SEÑALAMIENTO VERTICAL PARA PROTECCIÓN EN ZONAS DE OBRAS VIALES.<br>10. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN PARA PROTECCIÓN EN ZONAS DE OBRAS VIALES<br>11. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS DE SOPORTE PARA SEÑALES VERTICALES<br>12. SEÑALES MANUALES APLICABLES (BANDERERO) | CAPACITAR A LOS PARTICIPANTES EN LA CORRECTA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NOM-086-SCT2-2023, ENFOCÁNDOSE EN EL DISEÑO, COLOCACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN EN ZONAS DE OBRAS VIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS Y TRABAJADORES, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO. | ENERO |
| LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRM | 1. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.<br>2. NORMATIVIDAD APLICABLE.<br>3. DISPOSICIONES GENERALES.<br>4. MARCO LEGAL EN LOS PROCEDIMIENTOS CONCURSALES.<br>5. SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.<br>6. MARCO LEGAL PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.<br>7. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL RESIDENTE Y SUPERVISOR DE LA OBRA.<br>8. NO ENTREGA DEL ANTICIPO.<br>9. NO DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE.<br>10. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN EN CONTRATOS A PRECIO UNITARIO Y PRECIO ALZADO.<br>11. MARCO LEGAL PARA EL AJUSTE DE COSTOS.<br>12. MARCO LEGAL PARA LA ENTREGA, TRÁMITE Y PAGO DE LAS ESTIMACIONES.<br>13. MARCO LEGAL PARA LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.<br>14. SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y/O SERVICIOS.<br>15. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.<br>16. MARCO LEGAL PARA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE OBRA Y SERVICIOS.<br>17. GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.<br>18. MARCO LEGAL PARA LA LIQUIDACIÓN Y EL FINIQUITO. | EL OBJETIVO DE ESTE CURSO ES PROPORCIONAR AL PARTICIPANTE EL CONOCIMIENTO Y SU APLICACIÓN DEL MARCO LEGAL, NORMATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, SU FORMALIZACIÓN, EJECUCIÓN, CONVENIOS, FUNCIONES DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SUPERVISIÓN CONTRATADA, SUPERINTENDENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y FINIQUITO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY, SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. | FEBRERO |
| | 1. DETERMINAR EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA<br>2. NÚMEROS GENERADORES<br>3. COSTO DIRECTO DE LOS CONCEPTOS DE OBRA<br>4. COSTO DE MATERIALES<br>5. COSTO DE MANO DE OBRA<br>6. COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO | EL PARTICIPANTE AL FINALIZAR EL CURSO PODRÁ ANALIZAR, CALCULAR E INTEGRAR PRECIOS UNITARIOS, POR CONSIGUIENTE, ELABORAR UN | |

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PUEBLO

Escaneado con CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS | 7. HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD<br>8. AUXILIARES<br>9. ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO A COSTO DIRECTO<br>10. COSTO INDIRECTOS<br>11. COSTO POR FINANCIAMIENTO<br>12. COSTO POR UTILIDAD<br>13. COSTO POR CARGOS ADICIONALES<br>14. MATRIZ DE PRECIO UNITARIO INTEGRADO<br>15. RELACIÓN DEL FACTOR DE SOBRECOSTO | PRESUPUESTO DE OBRA Y/O SERVICIOS CERCANOS A LA REALIDAD, DE CUALQUIER TIPO DE CONTRATO PARA OBRA PÚBLICA Y/O PRIVADA, FUNDAMENTADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS | MARZO |
| BESOP | INTRODUCCIÓN<br>2. GENERALIDADES<br>3. ¿QUÉ ES BESOP?<br>4. NORMATIVIDAD BASE<br>5. CASOS DE EXCEPCIÓN<br>6. MODELO OPERATIVO<br>7. MEJORAS<br>8. NOTIFICACIONES<br>9. RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA<br>10. QUÉ HACE UN ADMINISTRADOR LOCAL<br>11. NOTAS DEL RESIDENTE (ART. 125)<br>12. NOTAS DEL SUPERINTENDENTE (ART. 125)<br>13. NOTAS DEL SUPERVISOR (ART. 125)<br>14. MESA DE AYUDA O ACCESO AL SISTEMA | PERMITIRÁ A LOS USUARIOS MOSTRAR EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA, FACILITANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE BITÁCORAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y LLEVAR EL REGISTRO ACTUALIZADO DEL ESTADO DEL AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE LAS OBRAS. | ABRIL |
| | PÚBLICA<br>1. INICIAR LA EJECUCIÓN LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA.<br>A. VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN Y LA ENTREGA DEL SITIO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.<br>B. LA RESPUESTA AL ACTA DE ENTREGA DEL SITIO E INICIO DE LOS TRABAJOS ELABORADA.<br>C. LA NOTA DE BITÁCORA ELABORADA AL INICIO DE LOS TRABAJOS.<br>2. DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.<br>A. DA SEGUIMIENTO AL AVANCE FÍSICO DE LOS TRABAJOS.<br>B. VERIFICA EN CAMPO LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.<br>C. VERIFICA EN CAMPO LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.<br>D. EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO FINANCIERO DE LA OBRA EJECUTADO.<br>E. LA ESTIMACIÓN DE OBRA, GENERADA.<br>F. LA SOLICITUD DE CONCEPTOS ADICIONALES PRESENTADA. | | |

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PUEBLO NUEVO, GTO.

Escaneado con CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| CERTIFICACIÓN: COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA (EC0822) | G. LA SOLICITUD DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL PRESENTADA.<br>H. EL AJUSTE DE COSTOS ELABORADO.<br>I. LA SOLICITUD DE PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES POR SUSPENSIÓN DE OBRA GENERADA.<br>J. LA SOLICITUD DE PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES POR TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA OBRA GENERADA.<br>3. REALIZAR EL PROCESO DE FINIQUITO DE OBRA Y CIERRE DEL CONTRATO.<br>A. VERIFICA EN CAMPO LA CONCLUSIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.<br>B. VERIFICA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES OBJETO DEL CONTRATO.<br>C. LA RECEPCIÓN CONTRACTUAL DE OBRAS GENERADA.<br>D. EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS PRESENTADO.<br>E. EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PRESENTADA.<br>CONOCIMIENTOS<br>• USOS DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA.<br>• OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO.<br>• AJUSTE DE COSTOS; FACTOR DE ACTUALIZACIÓN.<br>• DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.<br>• CAUSALES DE RECISIÓN DE CONTRATO.<br>• CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.<br>• CONVENIOS MODIFICATORIOS.<br>• DETERMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS ADICIONALES Y CONCEPTO NO PREVISTOS<br>• DETERMINACIÓN DEL SOBRECOSTO.<br>• AJUSTE DE COSTOS.<br>• REFERENCIAS DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE APLICABLES A LA OBRA PÚBLICA.<br>• PROCEDIMIENTO PARA EL FINIQUITO DE OBRA. | PREPARAR CON FINES DE CERTIFICACIÓN A PERSONAS QUE SE DESEMPEÑAN EN LA COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y CUYAS COMPETENCIAS INCLUYEN: VERIFICAR Y DAR SEGUIMIENTO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA, VIGILAR EL CUMPLIMIENTO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y REALIZAR EL PROCESO DE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS/FINIQUITO DE OBRA Y CIERRE DE CONTRATO. | MAYO |
| DIPLOMADO EN TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA | MÓDULO 1<br>o TOPOGRAFIA<br>MÓDULO 2<br>o PRACTICA TOPOGRAFIA<br>MÓDULO 3<br>o AUTOCAD<br>MÓDULO 4<br>o CIVILCAD<br>MÓDULO 5<br>o GEOMÁTICA<br>MÓDULO 6<br>o PRÁCTICAS GEOMÁTICA | ESTE DIPLOMADO TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ÁREAS DE TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA, ABARCANDO DESDE LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS HASTA EL USO DE TECNOLOGÍAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN. SE BUSCA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN LA MEDICIÓN PRECISA DEL TERRENO, LA TOMA DE DECISIONES INFORMADAS Y EL APOYO TÉCNICO EN PROYECTOS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN, MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTROS. | JUNIO |
| | 1.CONCEPTOS GENERALES<br>o ADMINISTRACIÓN<br>o CARACTERÍSTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN<br>o SU IMPORTANCIA<br>o LECTURA O EJERCICIO<br>2.UBICACIÓN DE LA PLANEACIÓN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN<br>o PLANEACIÓN<br>o FASES DINÁMICAS | AL TÉRMINO DEL CURSO, EL | |

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Escaneado con CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA | o FASE MECÁNICA<br>o DEFINICIÓN DEL ¿QUÉ HACER?<br>o ESTUDIO DE INVERSIÓN<br>3 LA PROGRAMACIÓN COMO MODELO DE SIMULACIÓN<br>o INTRODUCCIÓN<br>o EL PROGRAMA<br>o IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACIÓN<br>o LINEAMIENTOS PARA ELABORAR UN PROGRAMA<br>o FUNCIONES DEL PROGRAMADOR DE OBRA<br>o MÉTODO DEL CAMINO CRÍTICO | PARTICIPANTE SE APOYARA EN LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE LA PLANEACIÓN PARA ORGANIZAR Y DIRIGIR SUS ESFUERZOS DENTRO DEL SERVICIO PROFESIONAL, OPTIMIZANDO EL USO Y APLICACIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS. | JULIO |
| INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD | o INTRODUCCIÓN A LA CALIDAD<br>o NORMALIZACIÓN<br>o HISTORIA DE LA CALIDAD<br>o ESTRUCTURA DE ALTO NIVEL (HLS)<br>o LOS 8 PRINCIPIOS DE LA CALIDAD<br>o PRINCIPIO 1: ENFOQUE AL CLIENTE<br>o PRINCIPIO 2: LIDERAZGO<br>o PRINCIPIO 3: PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL<br>o PRINCIPIO 4: ENFOQUE BASADO EN PROCESOS<br>o PRINCIPIO 5: ENFOQUE DE SISTEMA PARA LA GESTIÓN<br>o PRINCIPIO 6: MEJORA CONTINUA<br>o PRINCIPIO 7: ENFOQUE BASADO EN HECHOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN<br>o PRINCIPIO 8: RELACIONES MUTUAMENTE BENEFICIOSAS CON EL PROVEEDOR<br>o ESTRUCTURA HLS Y CICLO DE DEMING<br>o INTRODUCCIÓN A LA ISO 9000<br>o CONCEPTOS BÁSICOS<br>o INTERPRETACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA ISO<br>o INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA<br>o TIPOS DE AUDITORÍAS<br>o PROCESO DE AUDITORÍA | SE ANALIZARÁN JUNTO CON LOS PARTICIPANTES, LOS CONCEPTOS DE CALIDAD CON BASE A LA ISO 9001 A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD Y LA ESTRUCTURA DEL CITADO ESTÁNDAR; SE MOSTRARÁN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA LOGRAR LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA MEJORA CONTINUA. | AGOSTO |
| | 1.DEFINICIÓN DE SUPERVISIÓN Y SU MARCO NORMATIVO<br>o DEFINICIÓN Y OBJETIVO<br>o EL MARCO LEGAL QUE RIGE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y LA PARTICIPACIÓN DEL SUPERVISOR<br>2.LO QUE EL SUPERVISOR DE OBRA DEBE CONOCER<br>o NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA<br>o NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA OBRA PÚBLICA<br>3.FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN CONTENIDAS EN LA NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA<br>o REVISAR DE MANERA DETALLADA Y PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS<br>o PARTICIPAR EN LA ENTREGA FÍSICA DEL SITIO DE LA OBRA PERMITAN INICIAR ADECUADAMENTE LOS TRABAJOS.<br>o OBTENER DE LA RESIDENCIA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS INDUCIDAS Y SUBTERRÁNEAS Y REALIZAR CON EL CONTRATISTA EL TRAZO DE SU TRAYECTORIA.<br>o INTEGRAR Y MANTENER AL CORRIENTE EL | | |

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Escaneado con CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA | ARCHIVO DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.<br>o VIGILAR LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y TRANSMITIR AL CONTRATISTA EN FORMA APROPIADA Y OPORTUNA LAS ÓRDENES PROVENIENTES DE LA RESIDENCIA.<br>o DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO.<br>o REGISTRAR EN LA BITÁCORA LOS AVANCES Y ASPECTOS RELEVANTES<br>o CELEBRAR JUNTAS DE TRABAJO CON EL SUPERINTENDENTE O CON LA RESIDENCIA PARA ANALIZAR EL ESTADO, AVANCE, PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.<br>o VIGILAR QUE EL SUPERINTENDENTE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y LIMPIEZA DE LOS TRABAJOS.<br>o REVISAR LAS ESTIMACIONES, ASÍ COMO COMPROBAR QUE DICHAS ESTIMACIONES INCLUYAN LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE RESPECTIVO.<br>o LLEVAR EL CONTROL DE LAS CANTIDADES DE OBRA O SERVICIO REALIZADOS Y DE LAS FALTANTES DE EJECUTAR, CUANTIFICÁNDOLAS Y CONCILIÁNDOLAS CON LA SUPERINTENDENCIA.<br>o LLEVAR EL CONTROL DEL AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA.<br>o AVALAR LAS CANTIDADES DE LOS INSUMOS Y LOS RENDIMIENTOS DE MANO DE OBRA, LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE LOS CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.<br>o VERIFICAR QUE LOS PLANOS SE MANTENGAN ACTUALIZADOS, POR CONDUCTO DE LAS PERSONAS QUE TENGAN ASIGNADA DICHA TAREA.<br>o ANALIZAR DETALLADAMENTE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO.<br>o COADYUVAR CON LA RESIDENCIA PARA VIGILAR QUE LOS MATERIALES, LA MANO DE | OBJETIVO: PROPORCIONAR AL PARTICIPANTE EL CONOCIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO PARA LA REVISIÓN, LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN ESTRICTO APEGO A LA LEY, SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. | SEPTIEMBRE |

ATENTAMENTE

PUEBLO NUEVO, GTO., 22 de octubre de 2021.

Ing. Jaime Salazar Torres.
Dirección de Obras Públicas Municipal
de Pueblo Nuevo.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS • ESTADOS UNIDOS MEXICANOS • PUEBLO NUEVO, GTO.

Escaneado con CamScanner